



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

318

Resolución del consejero de Presidencia por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el tercer cuatrimestre del año 2015

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el tercer cuatrimestre del año 2015:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca para la celebración del Día de las Illes Balears 2016, de 14 de diciembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Ibiza para la celebración del Día de las Illes Balears 2016, de 14 de diciembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Formentera para la celebración del Día de las Illes Balears 2016, de 14 de diciembre de 2015.

Palma, 12 de enero de 2016

El consejero de Presidencia

Marc Pons i Pons

